

CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

Monitorización política, regulatoria y económica | Viernes 8 de mayo de 2020

El número de fallecidos por coronavirus en España se mantiene en torno a 200 cada día, con más de 26.000 víctimas mortales en total y más de 221.000 contagios confirmados.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- El Gobierno ha llegado a un preacuerdo con los sindicatos sobre las condiciones para **prorrogar los ERTE** (expedientes de regulación temporal de empleo) más allá del estado de alarma. Está pendiente de recibir el visto bueno de la patronal.
 - Los empresarios siguen sin estar de acuerdo con la exigencia de que las empresas tengan que **mantener el empleo** de los afectados durante un tiempo después de la finalización del ERTE.
 - El Gobierno ofreció este jueves a los empresarios que puedan tener, en mayo, una exención del 85% de las **cotizaciones sociales** por los trabajadores que reinicien su actividad.
 - Los órganos directivos de CEOE y Cepyme tienen previsto reunirse este viernes para decidir si se suman o no al pacto con Gobierno y sindicatos.
- El Ministerio de Sanidad está estudiando las solicitudes de las comunidades autónomas para **pasar a la fase 1** de la "desescalada".
 - La decisión se tomará entre el viernes y el sábado y se basará en los informes realizados por el equipo técnico. Los dos **parámetros esenciales** para poder cambiar de fase son la capacidad de las comunidades para poder hacer frente a un posible rebrote (lo cual conlleva disponer de suficientes camas de UCI) y tener un número bajo de nuevos infectados.
 - El caso más controvertido es el de la **Comunidad de Madrid**, que ha pedido avanzar a la fase 1 sin que hubiera consenso dentro del Gobierno de coalición PP-Cs. La directora general de Salud Pública, Yolanda Fuentes, no avaló el informe técnico y presentó su dimisión este jueves. Existe la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad deniegue la solicitud y Madrid deba permanecer todavía en la fase 0, un escenario que provocaría un nuevo choque entre los Ejecutivos central y regional.
- El ministro de Consumo, Alberto Garzón, ha convocado a las comunidades autónomas este viernes, a partir de las 17:00 h., para abordar la coordinación en la **protección de consumidores y usuarios** durante la crisis.

IMPACTO ECONÓMICO

- La Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas) advirtió este jueves de que la actividad y el empleo no retornarán a la situación previa a la pandemia hasta al menos **dentro de tres años**. Según Funcas, la reactivación no será simétrica y debe diseñarse una estrategia de reconstrucción adaptada a cada sector.
- El **sector hostelero** ha solicitado al Gobierno un **IVA súper reducido del 4%**, en línea con otros países. También pide exenciones fiscales y de tasas municipales, así como nuevas líneas de financiación por considerar insuficientes las actuales.

PRÓXIMOS PASOS

- **Lunes 11 de mayo** – Comienza la fase 1 del plan de "desescalada" en provincias, islas o zonas sanitarias que cumplan los requisitos.
- **Sábado 23 de mayo** – Último día de la cuarta prórroga del estado de alarma.

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- **14 de marzo** – Declaración del **estado de alarma** por el Real Decreto 463/2020, con limitaciones a la libertad de circulación y medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud a nivel nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.
- **17 de marzo** – Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al **impacto económico y social**. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables y de flexibilización de los ERTes o mecanismos de ajuste temporal de empleo para evitar despidos, así como garantías de liquidez para sostener la actividad económica.
- **19 de marzo** – Cierre al público de **establecimientos de alojamiento turístico**.
- **22 de marzo** – Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por un plazo inicial de 30 días, posteriormente prorrogado hasta el 15 de mayo.
- **23 de marzo** – Nuevas restricciones al **transporte público colectivo**, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- **25 de marzo** – El Congreso autoriza la **primera prórroga del estado de alarma**.
- **27 de marzo** – El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los **despidos** motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** – Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas "no esenciales".
- **31 de marzo** – Real Decreto-ley 11/2020 de **medidas urgentes complementarias** para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.

- **8 de abril** - Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- **9 de abril** – El Congreso autoriza la **segunda prórroga** del estado de alarma.
- **21 de abril** – Nuevas medidas en el **ámbito económico y laboral** para ayudar a pymes y autónomos, entre otros, a través del Real Decreto-ley 15/2020.
- **22 de abril** – El Congreso autoriza la **tercera prórroga** del estado de alarma.
- **25 de abril** – La Orden SND/370/2020 permite que los **menores de 14 años** puedan salir en ciertas condiciones a partir del domingo 26 de abril.
- **28 de abril** – El Consejo de Ministros aprueba el **plan de “desescalada”** para el levantamiento de las restricciones de movilidad y la reactivación económica, en cuatro fases que se extenderán a lo largo de mayo y junio.
- **5 de mayo** – El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de **apoyo al sector cultural**.
- **6 de mayo** – El Congreso autoriza la **cuarta prórroga** del estado de alarma.